

CONCURSO EXTERNO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO II
PARTICIPACIÓN EXCLUSIVA PARA PERSONAS QUE RESIDAN EN LA ZONA METROPOLITANA

Misión: Efectuar actividades administrativas y de servicio al usuario de mediana complejidad, en la ejecución, seguimiento y control de las funciones de la unidad, para apoyo de la jefatura en la consecución de los objetivos y metas establecidas.

Educativos Indispensables:

- Bachiller General
- Bachiller en Salud
- Bachiller Técnico Vocacional, opciones: Comercio y Administración, Contabilidad, Informática, Oficinista.

Conocimientos y/o Habilidades Específicos (Deseable)

- Habilidades informáticas.
- Habilidades de comunicación verbal y escrita efectivas.
- Capacidad para manejar situaciones difíciles y clientes insatisfechos.
- Orientación al cliente y empatía.
- Organización y capacidad para priorizar tareas.
- Adaptabilidad y capacidad para trabajar en equipo

Conocimientos Específicos (indispensables)

- Manejo de protocolos y guías de atención.
 - Conocimiento de trato humanizado

Competencias Conductuales:

- Compromiso con el Servicio Público.
- Empatía
- Orientación al Ciudadano.
- Pensamiento Analítico.
- Impacto e Influencia.
- Trabajo en Equipo.
- Búsqueda de Información.
- Confidencialidad
- Preocupación por el Orden y la Calidad
- Confidencialidad
- Integridad
- Ética

Experiencia Previa:

De **uno a dos años** desempeñando puesto de similar naturaleza.

Modalidad de contratación:

- Servicios Profesionales

INTERESADOS: ENVIAR CURRICULUM VITAE DEBIDAMENTE ACTUALIZADO EN UN SOLO DOCUMENTO PDF INTEGRADO, CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS LEGIBLES:

- 1-Título Bachiller
- 2-DUI (Fotocopias legibles y ampliadas a 150 %).
- 3-Copia de número de cuenta bancaria.
- 5-Dos referencias personales y dos referencias laborales escritas y firmadas. (recientes y en original)
- 6-Solvencia de la PNC y de Antecedentes penales vigentes.

Al correo electrónico: selecciondetalento@salud.gob.sv, especificando la plaza para la que aplica.

El ministerio de salud informa a todos los participantes que a través de su política del sistema de gestión antisoborno prohíbe categóricamente todas las formas de soborno, ya sea directo o indirecto, en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. y cuenta con los canales de denuncia siguientes: correo electrónico denunciadesoborno@salud.gob.sv y a través del formulario en línea disponible en la página web www.salud.gob.sv. Los medios serán utilizados para realizar denuncias ante cualquier sospecha de actos de soborno y planteamiento de inquietudes que se deriven de los mismos, y se promueve su uso sin temor a represalias.

